



Resolución de Decanato **836 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.799/2022 - Aceptar renuncia – Ing. Juan F. Pablo Michaud -  
PAD S – MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: CERDOS - JVG.  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
26/06/2026

*“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”*

**VISTO:**

La nota presentada por el Ing. Juan Francisco Pablo Michaud - a través de la cual eleva su renuncia definitiva - al cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura “MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: CERDOS” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos dependiente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 01 de julio de 2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que motiva su presentación, por cuanto los trámites jubilatorios iniciados oportunamente se encuentran en su etapa final. Agrega documentos probatorios.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan Francisco Pablo Michaud - en el cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura “MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: CERDOS” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos dependiente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha solicitada; 2) Agradecer al Ing. Juan Francisco Pablo Michaud los servicios prestados en esta Universidad.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente Resolución ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia definitiva del **ING. JUAN FRANCISCO PABLO MICHAUD** – DNI N° 18.812.238 - al cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura “MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: CERDOS” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos dependiente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 01 de julio de 2026, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase los servicios prestados por el Ing. Juan Francisco Pablo Michaud durante su desempeño laboral en esta Universidad y de modo particular en Joaquín V. González.

ARTÍCULO 3º.- Infórmese al Ing. Michaud que a través de Expte. 10.276/2026 – corre el trámite inmediato para la liquidación final de sus haberes.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a Ing. Michaud, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.

  
Dr. Victor D. Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. NORMA ROSCA ACOSTA  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales